

que nombra un Abogado que este desempeñe
qualquiera consulta o disposición que se ponga
en su conocimiento, y todo por acta:

Acuerda = Sea leydo por el Sr. un oficio del Sr. Alcalde
Constitucional de la Capital, fha 3 del Actual, Velatibo
a que presenta este Ayuntamiento un Padrón que
pasa los Vecinos de esta Villa, para con el
Reglo del Poder deir la sal que corresponde
a esta Villa; y en esta caso sea mandado al Sr
formar el expresado padrón, y que se presenta
de esta por la misma Comisión, p^a los fines
que fueran convenientes y todo por acta:

Y siendo como las 6 de la tarde se acordó le-
man este Cabildo, y como Sr. firmo acontinua-
ción del Sr. Presidente y vocales, y doy por acta
p^a los fines y efectos q. fueran convenientes =

Antonio Maladeza
Lopez
Vera
Delgado
Sr. Espinosa

Session 8.^{da}
En la Villa de S. Pe-
dro del Pinatar a
15 de octubre de
1836

En la misma Villa en dicho día mes y año
se dio de las 6 de la tarde, fue firmada esta

